



FORMULARIO
SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO
Art. 3 letra u) LOSMA

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, una reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LOSMA, mediante el envío del presente formulario:

I. Antecedentes generales

Fecha:	11 de febrero 2026		
Materia: <i>Ejemplo: programa de cumplimiento; autodenuncia; plan de reparación; corrección pre-procedimental; procedimiento de requerimiento de ingreso al SEIA; medidas de corrección temprana; instrucciones u otro que corresponda, etc.)</i>	Medidas de corrección temprana e instrucciones		
Formato (Marcar con una X)	Virtu al X	Presencial	
		Razón:	

II. Antecedentes solicitante

Nombre:	
Cargo:	Ministro Ordenado, Pastora Iglesia Local
Empresa u Organización:	Las Asambleas de Dios, Casablanca
Rut empresa u organización:	70.019.800
Proyecto, Actividad, Fuente o Entidad	Culto religioso (Iglesia Cristiana)
Dirección del titular:	
Correo electrónico:	

III. Número máximo de asistentes a la reunión¹

N	Nombre	Cargo	Correo electrónico
1		Pastor	
2		Pastor	
3		Ministro Alabanzas	
4		Diácono	

¹ El número de asistentes a la reunión es importante para asegurar la eficiencia de la misma.



Al menos una de las personas asistentes, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el cual se debe adjuntar al presente formulario.

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados. 2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880.

IV. Objetivos de la reunión

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

Que SMA **se pueda apersonar en nuestro Templo y domicilio**, de manera de poder apreciar en terreno todas las medidas adoptadas y reseñadas en nuestro escrito de **Descargos**, así como también, poder visualizar, en caso de ser pertinente, vuestra asesoría en la elaboración de un **Plan de Cumplimiento Sonoro, de manera de precaver nuevas incidencias al respecto, de manera de poder conciliar la buena vecindad con nuestro entorno, en ejercicio de nuestro derecho constitucional de manifestación de culto.**

V. Declaración jurada

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de autodenuncias, programas de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Comprendo que las explicaciones, aclaraciones, orientaciones y, o asistencias para el cumplimiento efectuadas por los funcionarios de la SMA, se hacen sobre la base de los antecedentes disponibles para la SMA al momento de efectuarse la reunión.

Declaro comprender que el objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, y por lo mismo, los temas tratados en la reunión no anticipan ni constituyen una decisión por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente.

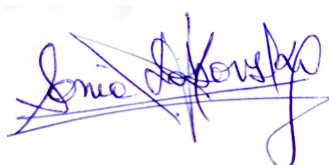
Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.

Acepto que, el acta que se genere producto de la reunión solicitada será pública, resguardando los datos personales en razón de la Ley 19628 Sobre Protección de la Vida Privada, y de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, y que, mediante los correos electrónicos antes señalados, se pueda coordinar y gestionar la Reunión de Asistencia al Cumplimiento solicitada.

Al menos una de las personas asistentes deberá tener poder de representación del regulado, titular o entidad solicitante, o bien, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente según se indica. El poder de representación deberá acreditarse al momento de enviar el formulario de la siguiente manera:

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.

2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste el poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880."



Firma solicitante

(Marcar con una X si se acompaña)	ANTECEDENTES ADJUNTOS
☒ X	Poder de Representación

No serán recibidos ningún otro tipo de documentación ni antecedentes con motivo de la reunión de asistencia al cumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, estos pueden ser presentados de manera posterior en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente o por los canales institucionales pertinentes.



PAOLA DEBORAH STACK LARA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
CUARTA NOTARÍA DE VIÑA DEL MAR
AVENIDA LIBERTAD 901, LOCAL A
Teléfono: 32-2154125
VIÑA DEL MAR

CARTA PODER ESPECIAL

Por el presente instrumento comparece ante mí don [REDACTED]
[REDACTED] chileno, casado, pensionado, cédula de identidad
Nº [REDACTED], en representación de **LAS ASAMBLEAS DE DIOS** Rut Nº
[REDACTED] según consta en poder especial repertorio Nº 177-2025,
otorgado ante notario público María Montesino Bianchi, con fecha 29 de enero
de 2025 y certificado de vigencia otorgado por notario titular de coquimbo María
Montesino Bianchi con fecha 09 de febrero de 2026 ambos con domicilio para
estos efectos en 19 norte Nº2021, Santa Inés, comuna de Viña del Mar, en
adelante **la parte mandante**, mayor de edad, quien acredita su identidad con
la cédula anotada y expone que:

Viene en conferir poder especial tan amplio y suficiente como en derecho
corresponda a doña [REDACTED] cédula de identidad
Nº [REDACTED] para que en su nombre y representación pueda realizar todos
los trámites y gestiones necesarias y/o que se requieran ante la **SUPER
INTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

Al efecto se confiere a la parte mandataria todas las facultades necesarias
para el eficaz y correcto desempeño de su mandato, incluso las de firmar
documentos, recibos y resguardos que se le exijan y, en general, la facultad para
que proceda a efectuar todos los trámites que sean necesarios para dar amplio
cumplido a su cometido en relación al mandato que se le encarga.

En comprobante y previa lectura firma el compareciente junto al Ministro
de Fe que autoriza.



**FIRMÓ ANTE MÍ EN LA REPRESENTACION QUE INVISTE. DOY FE. VIÑA
DEL MAR. 09 DE FEBRERO DE 2026.**

Viña del Mar, Notaria Stack

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado
en la Ley N°19.799 y en el Autocertificado de la Excmo. Corte Suprema. Su
validez puede ser consultada en el sitio Web: www.corteile.cl con el código
de verificación indicado junto estas líneas.



CPA-260209-1724-05334



agustina-00024864